PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 12.665. 202

POR EL CUAL SE RECONOCE AL SEÑOR RAFAEL CASA EN EL CARACTER DE VICE-CONSUL EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN ASUNCION.-

497.

Asunción 22 de Marzo de 1.946.-

Vista la Carta Patente que acredita al Señor Rafael Casa en el carácter de Vice-Cónsul en el Consulado General de la República Argentina en Asunción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Reconócese al señor Rafael Casa en el carácter de Vice-Cónsul en el Consulado General de la República Argentina en Asunción.-

Art.2°.- El presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-